



DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 623 QUILLON, martes 28 julio 2020

VISTOS

- 1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
- 2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2020, APROBADO POR D.A. N $^\circ$ 5119 DE 03.12.2019
- 3. EL D.A. N° 2065, DE 15.06.2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-748

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): APARICIO BARRIGA ANDREA GISSET

RUT:

LA SUMA DE \$:3.487.412

Y SON: TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

ANDREA GISSET APARICIO BARRIGA, PAGO DE FACTURA N° 3350, POR ARTICULOS DE LIBRERIA PARA LA SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL CARIÑOSITOS DEL PORTAL, ADQUIRIDOS VIA LIC 4366-5-LQ20, FINANCIADOS CON FONDOS JUNJI/

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA 2152204002

C.COSTO DENOMINACION

DEBE

3.487.412

HABER

RUT

DCTO. -0

1110310

Banco Itau 210485272 Salas

010168 Textos y Otros Materiales

3.487.412

C-0

TOTALES : 3.487.412 3.487.412 INICIA oun. ADMIN'S TRABO TEFE DE FINANZAS SECRETARIO MUNICII por orden del alcale CTA. CTE.210485272 CHEQUE N° VOMBRE R.U.T. EGRESO N° 623 FIRMA FECHA DE PAGO